

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 481 869**

51 Int. Cl.:

B63B 35/79 (2006.01)

B63B 7/00 (2006.01)

B62B 15/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.05.2011 E 11726870 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **23.04.2014 EP 2585367**

54 Título: **Dispositivo hinchable adecuado para deslizarse, particularmente sobre el agua**

30 Prioridad:

23.06.2010 FR 1055018

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

31.07.2014

73 Titular/es:

**DECATHLON (100.0%)
4 Boulevard de Mons
59650 Villeneuve d'Ascq, FR**

72 Inventor/es:

**SAHUN, STEPHAN;
CHRISTYN DE RIBAUCCOURT, JEAN;
GALLET, AXELLE y
HELIE, CHRISTOPHE**

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

ES 2 481 869 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo hinchable adecuado para deslizarse, particularmente sobre el agua

5 La presente invención tiene por objeto un dispositivo hinchable, adecuado para servir de soporte de deslizamiento para al menos una persona. La invención se aplica particularmente en los dispositivos de deslizamiento sobre el agua de tipo "bodyboard", pero también puede aplicarse al ámbito del deslizamiento sobre cualquier otro soporte diferente del agua, tal como deslizamiento sobre la nieve.

10 Ya existen dispositivos hinchables de tipo tabla de surf, que permiten a una persona deslizarse sobre el agua manteniéndose de pie sobre la tabla.

El usuario también puede tumbarse sobre la tabla, pero dicha tabla presenta entonces una inestabilidad que el usuario puede intentar compensar con su cuerpo pero que puede hacer a la tabla difícil de utilizar, sobre todo cuando ésta es corta, como una tabla de tipo de tipo "bodyboard" sobre la cual el usuario solamente apoya su busto.

15 Un usuario con poca experiencia tiende entonces a dejar escapar la tabla por debajo y tiene dificultades para volver a subirse a esta tabla, ya que ya no está unida al cuerpo del usuario, a excepción de las manos cuando el usuario sujeta efectivamente la parte delantera de la tabla con sus manos. Incluso en este último caso, el hecho de que el usuario sujete el dispositivo en la parte delantera con sus manos no impide que el dispositivo se escape por debajo y por la parte posterior, y por lo tanto no impide que el usuario se caiga de este dispositivo. Éste puede volver a subir rápidamente, por supuesto, al dispositivo si lo sujeta de forma permanente con sus manos, pero debe hacer un esfuerzo para volver a subir cada vez que la tabla se le escape.

25 El documento de los Estados Unidos US 5 101 752 se considera el estado de la técnica anterior y describe un dispositivo de este tipo.

El objeto de la presente invención es, por lo tanto, aportar una solución al problema mencionado anteriormente, entre otros problemas.

30 En particular, el objeto de la presente invención es proponer un dispositivo hinchable, adecuado para servir de soporte de deslizamiento para al menos una persona, particularmente para deslizarse sobre el agua, que sea ligero y de utilización sencilla, incluyendo para una persona con poca experiencia.

35 La invención se refiere, de este modo, a un dispositivo hinchable adecuado para servir de soporte de deslizamiento, particularmente sobre el agua, para al menos una persona, que comprende al menos una primera bolsa de material flexible.

40 Esta primera bolsa presenta un medio de introducción de un fluido, que puede ser del tipo de abertura sencilla o también válvula de admisión, y es adecuada para ser hinchada por este fluido.

El dispositivo comprende además al menos un medio de estabilización conectado a la primera bolsa. Este medio de estabilización es adecuado para disponerlo entre las piernas de la persona, o para quedar unido a la parte superior de las piernas de la persona.

45 El dispositivo comprende también medios de posicionamiento de las manos, que están dispuestos preferiblemente en la primera bolsa.

50 Por la expresión "medios de posicionamiento de las manos, preferiblemente dispuestos en la primera bolsa", hay que entender medios que están preferiblemente integrados en la primera bolsa, o colocados sobre esta primera bolsa o, más sencillamente, unidos a esta primera bolsa.

Este medio de estabilización y estos medios de posicionamiento son tales que permiten la estabilización del dispositivo bajo la persona durante una fase de deslizamiento.

55 Estos medios de posicionamiento pueden comprender medios dispuestos en las proximidades de un eje longitudinal central del dispositivo.

60 Como alternativa, o en combinación, estos medios de posicionamiento pueden comprender dos medios laterales dispuestos respectivamente en las proximidades de dos extremos laterales de la primera bolsa.

En todos los casos, los medios de posicionamiento pueden comprender medios para acomodar las manos, formados por deformación, de tipo de uno o más huecos y/o protuberancias y/o perforaciones, en el material de la primera bolsa.

65

Como alternativa, o en combinación, los medios de posicionamiento también pueden comprender medios de prensión, particularmente de tipo correa o asa.

5 A continuación se presentan otras variantes del dispositivo de la invención, que pueden considerarse en solitario o en combinación con la anterior y/o una o más de las otras variantes.

El medio de estabilización puede comprender al menos una segunda bolsa de material flexible y adecuada para hincharse, por ejemplo por medio de una válvula, con un fluido de manera independiente de la primera bolsa.

10 El medio de estabilización también puede comprender un elemento rígido.

El medio de estabilización puede disponerse en el extremo opuesto al medio de introducción de un fluido. La primera bolsa se extiende entonces, en su estado hinchado, estrechándose desde este medio de introducción de un fluido hacia el medio de estabilización.

15 El medio de estabilización puede comprender un elemento de alojamiento adecuado para servir de alojamiento para guardar el dispositivo en posición no hinchada.

20 Este elemento de alojamiento puede ser adecuado para servir como medio de cierre del medio de introducción de un fluido de la primera bolsa en posición hinchada.

Por otro lado, este elemento de alojamiento puede comprender una o más cáscaras o partes de cáscara, tales como mitades de cáscara, preferiblemente de plástico, eventualmente conectadas una a la otra por una bisagra.

25 Estas dos mitades de cáscara pueden ser adecuadas para cerrarse sobre sí mismas para constituir el alojamiento para guardar el dispositivo en posición no hinchada de la primera bolsa.

30 Además, estas dos mitades de cáscara pueden ser adecuadas para cerrarse sobre sí mismas alrededor de la primera bolsa en posición hinchada, para constituir un medio de cierre del medio de introducción de un fluido de la primera bolsa en la posición hinchada.

El medio de estabilización también puede comprender un conjunto que comprende al menos una correa adecuada para unirla a la parte superior de las piernas de la persona, por ejemplo un conjunto de tipo arnés.

35 La primera bolsa puede ser adecuada para enrollarla parcialmente sobre sí misma desde el medio de introducción de un fluido para cerrar este medio de introducción de un fluido. El dispositivo comprende entonces un medio de bloqueo adecuado para mantener al medio de introducción de un fluido cerrado.

40 El medio de introducción de un fluido puede ser una abertura que presenta al menos un borde provisto de una o más láminas de material rígido o semi-rígido, por ejemplo de tipo polietileno.

La primera bolsa puede presentar una superficie de deslizamiento y una superficie de soporte para una persona, unidas preferiblemente por soldadura.

45 El material utilizado para la primera bolsa y/o eventualmente para la segunda bolsa es un material impermeable y/o un tejido laminado.

50 La forma del conjunto de la primera bolsa en posición hinchada es prácticamente triangular. El medio de estabilización está dispuesto entonces a nivel o en las proximidades de un primero de los tres ángulos de esta primera bolsa triangular, para permitir el posicionamiento de los dos hombros de la persona a nivel o en las proximidades, respectivamente, de los otros dos ángulos de la bolsa triangular y el posicionamiento o la unión del medio de estabilización respectivamente entre las, o en la parte superior de las, piernas de la persona.

55 El medio de estabilización puede presentar, a su vez, una forma de conjunto prácticamente triangular. Entonces está conectado, por uno de sus tres ángulos, a la primera bolsa.

60 El medio de introducción de un fluido puede ser una abertura de dimensión adecuada para permitir la introducción de aire en la primera bolsa y su hinchado mediante un simple movimiento de esta primera bolsa sujeta por la persona a nivel de su abertura.

Como alternativa, el medio de introducción de un fluido puede ser una válvula principal, preferiblemente dispuesta en las proximidades de la conexión entre la primera bolsa y el medio de estabilización.

65 La primera bolsa puede estar provista de una válvula secundaria adecuada para permitir el ajuste del hinchado de la primera bolsa después del cierre del medio de introducción de un fluido.

La función de válvula principal y la función de válvula secundaria puede ser realizada eventualmente por la misma válvula física permitiendo, por ejemplo, una expulsión controlada del aire.

5 El dispositivo puede comprender un medio de unión adecuado para unir a este dispositivo con al menos un segundo dispositivo tal como se ha presentado anteriormente.

De este modo, ventajosamente, el dispositivo de acuerdo con la invención permite a una persona deslizarse, por ejemplo sobre el agua, de forma estable, colocando al menos su busto sobre la primera bolsa, después de haberla hinchado, y colocando el medio de estabilización entre sus piernas, o uniéndolo a la parte superior de sus piernas.

10 Por otro lado, los medios de posicionamiento de las manos, eventualmente combinados con la forma de conjunto prácticamente triangular, permiten reforzar la estabilidad.

15 También, la forma de conjunto del dispositivo, o al menos de la primera bolsa, prácticamente triangular, es decir ensanchada, desde la parte posterior donde la primera bolsa está conectada al medio de estabilización, hacia la parte anterior donde el usuario puede colocar particularmente sus manos, con los brazos separados, o una forma de conjunto que presenta al menos tres ángulos, procura particularmente la ventaja de reforzar más la estabilidad.

20 Otras características y ventajas de la invención surgirán más claramente y de manera completa con la lectura de la descripción a continuación de las variantes preferidas de realización, las cuales se dan a título de ejemplos no limitantes y en referencia a los siguientes dibujos adjuntos:

- La figura 1: representa esquemáticamente un primer ejemplo de dispositivo de acuerdo con la invención,
- Las figuras 2a, 2b: representan esquemáticamente un segundo ejemplo de dispositivo de acuerdo con la invención, respectivamente con el medio de introducción de un fluido en la primera bolsa abierto y cerrado,
- La figura 3: representa esquemáticamente un tercer ejemplo de dispositivo de acuerdo con la invención,
- La figura 4: representa esquemáticamente el posicionamiento de una persona sobre un dispositivo de acuerdo con la invención,
- Las figuras 5a, 5b: representan esquemáticamente un cuarto ejemplo de dispositivo de acuerdo con la invención, respectivamente con el medio de introducción de un fluido en la primera bolsa abierto y cerrado.

25 Tal como se representa en la figura 1, en un primer ejemplo de realización, el dispositivo comprende una primera parte 1 en la parte anterior, y una segunda parte 3 en la parte posterior.

35 Más exactamente, la primera parte 1 es una bolsa hinchable 1 de material flexible, que presenta un medio 2 de introducción de un fluido, tal como aire, que toma, en este ejemplo, la forma de una abertura 2.

El material flexible es preferiblemente un material impermeable o un tejido laminado, o una combinación de los dos.

40 De este modo, un usuario puede obtener fácilmente el hinchado de la primera bolsa 1 sujetando el dispositivo a nivel de la abertura 2 para mantener a esta abertura 2 bien abierta, y corriendo contra el viento, o incluso permaneciendo inmóvil cuando el viento es suficientemente fuerte.

45 Como se verá a continuación en otro ejemplo, en referencia a las figuras 2a y 2b, la bolsa 1 se subdivide en una parte principal que constituye principalmente el soporte de deslizamiento y una prolongación 8 al cabo de la cual se encuentra la abertura 2.

50 Además, al plegar una o más veces a la prolongación 8 sobre sí misma, se obtiene el cierre de la abertura 2. Se puede bloquear entonces esta abertura 2 en posición cerrada gracias a un medio de bloqueo 7. Este medio de bloqueo 7, es, en estos ejemplos de realización (figuras 1, 2a, 2b), de tipo elementos macho y hembra 7 que pueden engancharse, dispuestos en los dos extremos de una correa que bordea la abertura 2.

55 Para optimizar la estanqueidad, puede preverse que al menos uno de los bordes de la abertura 2 esté provisto de una lámina rígida o semi-rígida, por ejemplo de polietileno, que obliga a este borde a cerrarse contra un borde opuesto.

60 Por otro lado, la primera bolsa 1 está provista de medios de posicionamiento de las manos 5, 6 que, en el ejemplo de la figura 1, toman la forma de medios de presión laterales de tipo asas laterales 5, 6 dispuestas en los dos extremos laterales de la bolsa 1.

Estas asas 5, 6 pueden ser asas rígidas o semi-rígidas, o asas flexibles, tales como correas.

Preferiblemente, estas asas integradas en o añadidas a la bolsa 1, presentan una gran resistencia a la tracción.

65 Como alternativa, es posible sustituir dichas asas 5, 6 por medios para acomodar las manos, formados por deformaciones en el material de la bolsa 1. Puede tratarse entonces, por ejemplo, de protuberancias, de huecos, de

perforaciones o de una combinación de estos elementos.

5 De este modo, la forma de conjunto de la primera bolsa 1, en posición hinchada, o no hinchada sino desplegada, es prácticamente triangular, con una punta o un ángulo en la parte posterior en la que se conecta a un medio de estabilización 3 que se describirá a continuación, y dos puntas laterales o ángulos laterales en la parte anterior, en los que o en las proximidades de los cuales, en el ejemplo representado en la figura 1, se disponen los medios de posicionamiento de las manos 5, 6.

10 Dicho de otro modo, por forma prácticamente triangular, se entiende en este documento una forma estrechada en la parte posterior, a nivel de la conexión con el medio de estabilización 3, que se equipara a la punta o al ángulo posterior de la forma prácticamente triangular, forma que se ensancha o se amplía hacia la parte anterior hasta los extremos laterales anteriores que se equiparan a las dos puntas laterales o ángulos laterales anteriores de la forma prácticamente triangular.

15 Es posible, como alternativa, colocar los medios de posicionamiento de las manos 5, 6 en la parte central, en las proximidades del eje longitudinal central (L) del dispositivo.

20 Como se ha mencionado anteriormente, la primera bolsa 1 se conecta a un medio de estabilización 3 que es adecuado para quedar sujeto entre las piernas del usuario.

25 En este ejemplo de realización representado en la figura 1, este medio de estabilización 3 toma la forma de una segunda bolsa 3 de material flexible adecuada para hincharse independientemente de la primera bolsa 1, también de forma prácticamente triangular, con una punta o un ángulo en la parte anterior que se conecta a la primera bolsa 1, y un ensanchamiento hacia la parte posterior donde este medio de estabilización se ensancha con dos ángulos laterales o puntas laterales posteriores.

Para el hinchado de la segunda bolsa 3 que constituye, en el ejemplo representado en la figura 1, el medio de estabilización, se prevé un elemento 4 de admisión de fluido, tal como aire, por ejemplo de tipo válvula 4.

30 Como para la primera bolsa hinchable 1, la segunda bolsa hinchable 3 es preferiblemente de un material impermeable o un tejido laminado, o una combinación de los dos.

35 Tal como se representa también en la figura 1, la primera bolsa 1 presenta dos superficies opuestas 1a, 1b, unidas por ejemplo por soldadura. Una de las superficies 1a es una superficie de deslizamiento, que estará en contacto con el elemento sobre el que se desliza, tal como la superficie del agua. La otra superficie 1b, constituye la superficie de soporte 1b para el usuario.

40 Como complemento de la soldadura de unión de las dos superficies opuestas 1a, 1b, puede preverse la realización de un bies por costura en todo el contorno.

El segundo ejemplo de realización del dispositivo, tal como se presenta en las figuras 2a y 2b, presenta las mismas características que el dispositivo representado en la figura 1 y presentado anteriormente, estando estas características indicadas mediante las mismas referencias numéricas.

45 Solamente algunos detalles de forma difieren entre el ejemplo representado en la figura 1 y el ejemplo representado en las figuras 2a y 2b.

50 De este modo, la forma de conjunto de la primera bolsa 1 es incluso más triangular en el ejemplo de las figuras 2a y 2b que en el ejemplo de la figura 1, siendo la prolongación 8 como tal más estrecha, y siendo el extremo posterior del medio de estabilización 3 más redondeado.

Estas figuras 2a y 2b demuestran más particularmente la forma de cerrar la abertura 2 mediante enrollamiento de la prolongación 8 y a continuación bloqueo en posición cerrada mediante el medio de bloqueo 7.

55 El ejemplo representado en la figura 3 presenta también las mismas características que los ejemplos anteriores indicadas por consiguiente mediante las mismas referencias numéricas, a excepción del medio 2 de introducción de fluido en la primera bolsa 1.

60 De este modo, en este tercer ejemplo, el medio 2 de introducción de fluido en la primera bolsa 1, es una válvula 2, llamada válvula principal 2.

En este ejemplo, esta válvula principal 2 se dispone en la parte posterior de la primera bolsa 1, en las proximidades de la conexión entre esta primera bolsa 1 y la segunda bolsa 3 correspondiente al medio de estabilización 3.

65 Por otro lado, los medios de posicionamiento de las manos 5, 6 están constituidos por perforaciones 5, 6 directamente en la bolsa 1, aseguradas mediante anillas (para garantizar la estanqueidad y evitar que los bordes de

las perforaciones se degraden).

Por otro lado, algunos detalles más de forma difieren en este ejemplo representado en la figura 3 con respecto a los ejemplos representados por un lado en la figura 1 y por otro lado en las figuras 2a y 2b.

5 De este modo, la forma de conjunto de la primera bolsa 1, aunque sigue siendo prácticamente triangular, presenta unos lados laterales y anterior más redondeados, y el extremo posterior del medio de estabilización 3 es redondeado y cóncavo.

10 Además, en este ejemplo de la figura 3, ya no hay prolongación 8, ni medio de bloqueo 7 ya que la abertura 2 es sustituida por una válvula 2.

Se ha representado en la figura 4 una persona de pie, el dispositivo de acuerdo con la invención contra su cuerpo, simulando de este modo la posición de deslizamiento tumbada.

15 Esta representación esquemática permite demostrar la colocación del medio de estabilización 3 entre las piernas de la persona, y el posicionamiento de las manos sobre o en los medios de posicionamiento 5 y 6, representados en la figura 4 mediante las correas 5, 6, con los brazos separados.

20 La bolsa 1 de forma prácticamente triangular ofrece de este modo una superficie inferior de deslizamiento, y una superficie superior de soporte para al menos una parte del cuerpo de la persona, a saber su busto.

Esta forma prácticamente triangular permite de este modo obtener una posición de deslizamiento óptima, y asegura además una buena distribución de los puntos de tensión.

25 Se ha representado, por otro lado, en las figuras 5a y 5b, otro ejemplo más de dispositivo de acuerdo con la invención.

30 En este ejemplo, el conjunto del dispositivo se presenta en forma de una bolsa 1 que, preferiblemente, se ensancha desde su abertura 2 hasta su extremo opuesto, combinado con un medio de estabilización 3 que puede ser rígido, semi-rígido o flexible, que está constituido por dos mitades de cáscara 3a, 3b.

35 En posición no hinchada, y con la abertura 2 en la bolsa 1 no cerrada, el medio de estabilización 3 formado por las dos mitades de cáscara 3a, 3b puede estar totalmente separado de la bolsa 1, o unido a esta bolsa 1, por ejemplo, por medio de una atadura.

Por otro lado, las dos mitades de cáscara pueden estar unidas entre sí por una bisagra.

40 Una vez que la cantidad de aire suficiente para asegurar un correcto hinchado de la bolsa 1 ha penetrado en esta bolsa 1, se cierra la abertura 2 cerrando las dos mitades de cáscara 3a, 3b una sobre la otra, alrededor de la bolsa 1 en las proximidades de su abertura 2.

45 En esta variante, el medio de estabilización 3 sirve, por lo tanto, a la vez de elemento de estabilización y de elemento de cierre de la bolsa 1.

Eventualmente, este medio de estabilización 3 también puede servir de alojamiento para guardar la bolsa 1 deshinchada, siempre que las dos mitades de cáscara 3a, 3b no sean totalmente macizas y presenten, por lo tanto, al menos un mínimo hueco.

50 Los extremos laterales 5, 6 de la bolsa 1, opuestos a la abertura sirven entonces como medios de posicionamiento de las manos 5, 6, gracias, por ejemplo, a huecos o protuberancias presentes en estos ángulos 5, 6 una vez que la bolsa 1 está hinchada. También puede preverse, además o como alternativa, medios de posicionamiento específicos añadidos a esta bolsa 1, por ejemplo de tipo correa eventualmente regulable.

55 Debe observarse que el dispositivo también puede utilizarse de forma opuesta.

60 En efecto, el dispositivo de las figuras 5a y 5b se ha presentado anteriormente con el medio 3 de estabilización próximo a la abertura 2, en el extremo opuesto a los medios 5, 6 de posicionamiento de las manos. La abertura 2 y este medio 3 de estabilización estarán posicionados, por lo tanto, durante el deslizamiento, hacia la parte posterior. Por otro lado, la parte que porta los medios 5, 6 de posicionamiento de las manos estará posicionada, por lo tanto, hacia la parte anterior.

65 Pero este mismo dispositivo representado en las figuras 5a, 5b, con medios 5, 6 apropiados tales como correas regulables, puede utilizarse efectivamente de forma opuesta.

De este modo, los medios 5, 6 tales como correas regulables también pueden servir para la unión a la parte superior de las piernas, y desempeñar de este modo el papel de medio de estabilización.

5 Por otro lado, el medio 3, dispuesto prácticamente a lo largo del eje longitudinal central, puede desempeñar el papel de medios de posicionamiento de las manos gracias a una forma que facilita la prensión (por ejemplo una forma esférica sencilla, o adición de protuberancias o de huecos).

10 En esta utilización, la abertura 2 y el medio 3 que desempeñan esta vez el papel de medios de posicionamiento de las manos se posicionarán, por lo tanto, durante el deslizamiento, hacia la parte anterior. Por otro lado, la parte que porta los medios 5, 6 que desempeña esta vez el papel de medio de estabilización se posicionará, por lo tanto, hacia la parte posterior.

15 Estas explicaciones relativas a una utilización doble del dispositivo de acuerdo con la invención, en un sentido, o en el sentido opuesto, se aplican a las otras realizaciones tales como las presentadas en referencia a las figuras 1, 2a, 2b, 3 y 4, la parte posterior del dispositivo en una primera utilización convirtiéndose en la anterior en una segunda utilización y viceversa.

20 Sean cuales sean los ejemplos de realización, la primera bolsa 1 puede estar provista de una válvula llamada válvula secundaria, que permite regular el hinchado una vez que el medio 2 de introducción de un fluido está cerrado.

También puede preverse unir varios dispositivos de acuerdo con la invención juntos, gracias a un medio de unión longitudinal o lateral, por ejemplo de tipo correas, para permitir que varias personas se deslicen al mismo tiempo, lado a lado o unas detrás de otras.

25 La presente descripción se da a modo de ejemplo y no es, por lo tanto, limitante de la invención.

30 En particular, la forma exacta de la primera bolsa 1 y del medio de estabilización 3 no son limitantes de la invención. Estas formas son preferiblemente prácticamente triangulares, en particular para la primera bolsa 1, sin ser necesariamente estrictamente triangular, con un ensanchamiento desde la parte posterior donde la primera bolsa 1 está conectada al medio de estabilización hacia la parte anterior donde se supone que el usuario colocará sus manos, con los brazos separados.

35 Por otro lado, aunque solamente se hayan descrito medios de estabilización 3 adecuados para colocarlos entre las piernas del usuario, la invención se extiende también a medios de estabilización adecuados para unirlos a la parte superior de las piernas del usuario, también un arnés u otro sistema de cinchado.

40 Asimismo, el medio de estabilización 3 no se limita a un medio constituido solamente por uno u otro de los elementos 3 dados en los ejemplo anteriores, tal como una bolsa hinchable 3, un arnés, un elemento rígido 3a, 3b, sino que puede comprender uno de estos elementos, o una combinación de varios de estos elementos.

45 Recordaremos también que el medio de estabilización no está constituido necesariamente por una bolsa flexible hinchable y, sea cual sea su forma de conjunto, puede estar constituido perfectamente por un, o comprender un, elemento rígido.

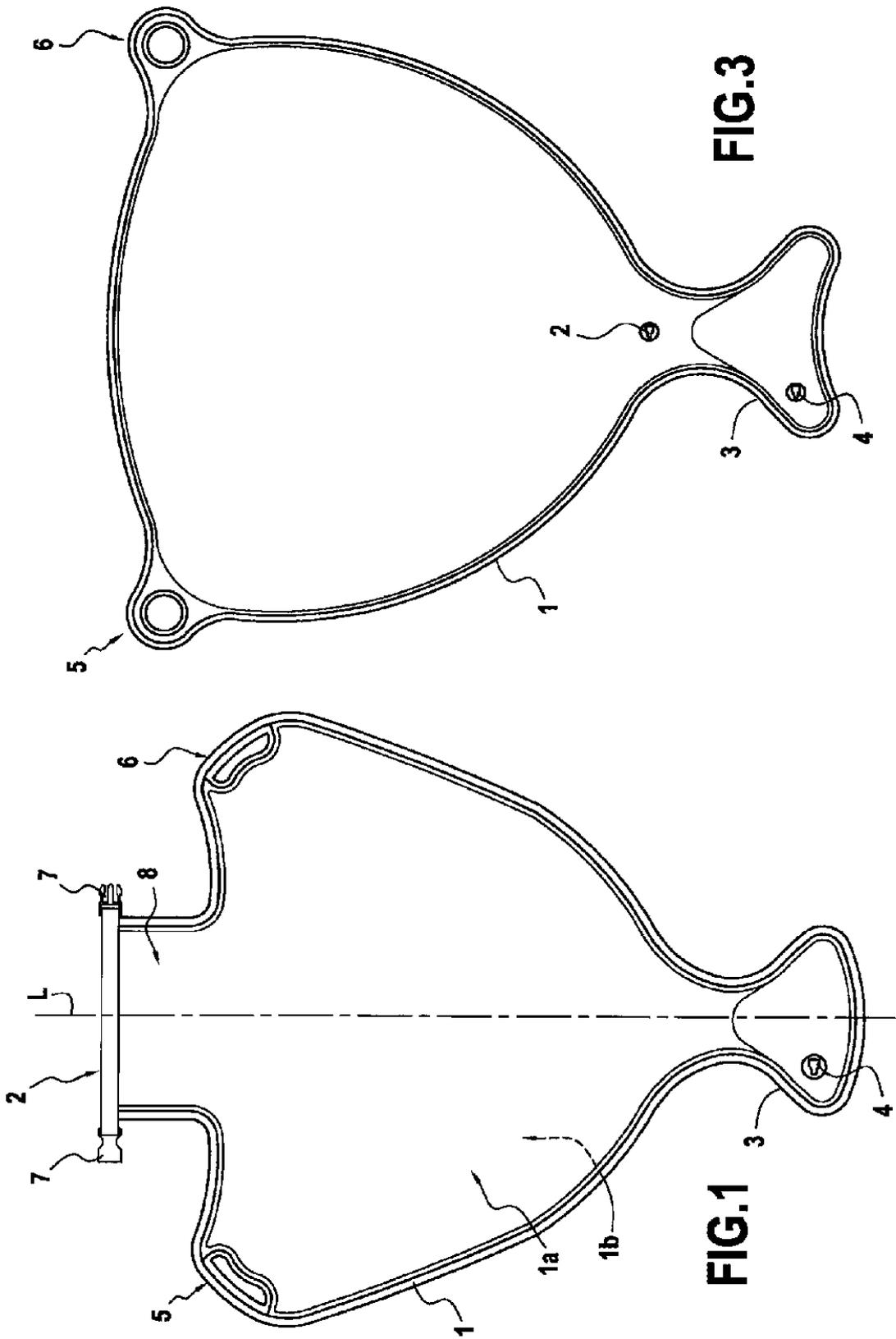
50 También recordaremos que el dispositivo de acuerdo con la invención puede utilizarse perfectamente en dos sentidos opuestos, la parte posterior del dispositivo en una utilización convirtiéndose en la parte anterior en la utilización opuesta y viceversa, tal como se ha mencionado como ejemplo en referencia a las figuras 5a y 5b, pero que es aplicable a los otros ejemplos. Es necesario, para ello, que el medio de estabilización sea efectivamente adecuado para servir de medio de estabilización de acuerdo con la invención en una primera utilización, y de medios de posicionamiento de las manos en una segunda utilización, siendo los medios de posicionamiento de las manos, por su parte, efectivamente adecuados para servir de medios de posicionamiento de las manos en la primera utilización, y de medio de estabilización en la segunda utilización.

55

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo hinchable adecuado para servir de soporte de deslizamiento, particularmente sobre el agua, para al menos una persona, comprendiendo dicho dispositivo al menos una primera bolsa (1) de material flexible, presentado dicha primera bolsa (1) un medio (2) de introducción de un fluido y siendo adecuada para hincharse con dicho fluido,
caracterizado por que comprende además al menos un medio de estabilización (3) conectado a dicha primera bolsa (1) y adecuado para disponerse entre las, o unido a la parte superior de las, piernas de la persona, y medios de posicionamiento (5, 6) de las manos, preferiblemente dispuestos sobre la primera bolsa (1),
 para permitir la estabilización del dispositivo bajo la persona durante una fase de deslizamiento.
2. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación **1**, **caracterizado por que** los medios de posicionamiento (5, 6) comprenden medios dispuestos en las proximidades de un eje longitudinal central (L) de dicho dispositivo.
3. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones **1** y **2**, **caracterizado por que** los medios de posicionamiento (5, 6) comprenden dos medios laterales (5, 6) dispuestos respectivamente en las proximidades de dos extremos laterales de la primera bolsa (1).
4. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones **1 a 3**, **caracterizado por que** los medios de posicionamiento (5, 6) comprenden medios para acomodar las manos, formados por deformación, del tipo de uno o más huecos y/o protuberancias y/o perforaciones, en el material de la primera bolsa (1).
5. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones **1 a 4**, **caracterizado por que** los medios de posicionamiento (5, 6) comprenden medios de prensión, particularmente de tipo correa o asa.
6. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones **1 a 5**, **caracterizado por que** el medio de estabilización (3) comprende al menos una segunda bolsa (3) de material flexible y adecuada para hincharse, por ejemplo por medio de una válvula (4), con un fluido de manera independiente de la primera bolsa (1).
7. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones **1 a 6**, **caracterizado por que** el medio de estabilización (3) comprende un elemento rígido (3).
8. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones **1 a 7**, **caracterizado por que** el medio de estabilización (3) se dispone en el extremo opuesto del medio (2) de introducción de un fluido, y **por que** la primera bolsa (1) se extiende, en su estado hinchado, estrechándose desde dicho medio (2) de introducción de un fluido hacia el medio de estabilización (3).
9. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones **1 a 8**, **caracterizado por que** el medio (2) de introducción de un fluido es una abertura (2) que presenta al menos un borde provisto de una o más láminas de material rígido o semi-rígido, por ejemplo de tipo polietileno.
10. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones **1 a 9**, **caracterizado por que** la primera bolsa (1) presenta una superficie de deslizamiento (1a) y una superficie de soporte (1b) para una persona, unidas preferiblemente por soldadura.
11. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones **1 y 10**, **caracterizado por que** el material utilizado para la primera bolsa (1) y/o la segunda bolsa (3) es un material impermeable y/o un tejido laminado.
12. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones **1 a 11**, **caracterizado por que** la forma de conjunto de la primera bolsa (1) en posición hinchada es prácticamente triangular, estando el medio de estabilización (3) dispuesto a nivel o en las proximidades de un primero de los tres ángulos de dicha primera bolsa (1) triangular, para permitir el posicionamiento de los dos hombros de la persona a nivel o en las proximidades, respectivamente, de los otros dos ángulos de la bolsa triangular (1) y el posicionamiento o la unión de dicho medio de estabilización (3) respectivamente entre las, o en la parte superior de las, piernas de la persona.
13. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación **12**, **caracterizado por que** el medio de estabilización (3) presenta una forma de conjunto prácticamente triangular y está conectado, por uno de sus tres ángulos, a la primera bolsa (1).
14. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones **1 a 13**, **caracterizado por que** el medio (2) de introducción de un fluido es una abertura (2) de dimensión adecuada para permitir la introducción de aire en la primera bolsa (1) y su hinchado mediante un sencillo movimiento de esta dicha primera bolsa (1) sujeta por la persona a nivel de su dicha abertura (2).
15. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones **1 a 14**, **caracterizado por que** la primera bolsa (1) está provista de una válvula secundaria adecuada para permitir la regulación del hinchado de dicha primera

bolsa (1) después del cierre del medio (2) de introducción de un fluido.



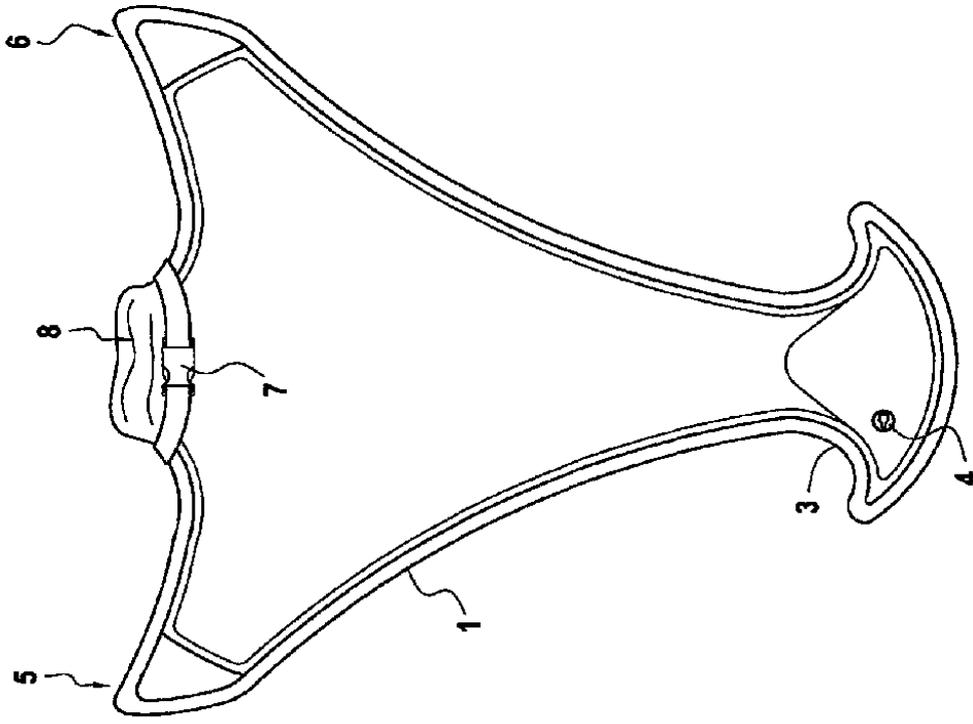


FIG. 2B

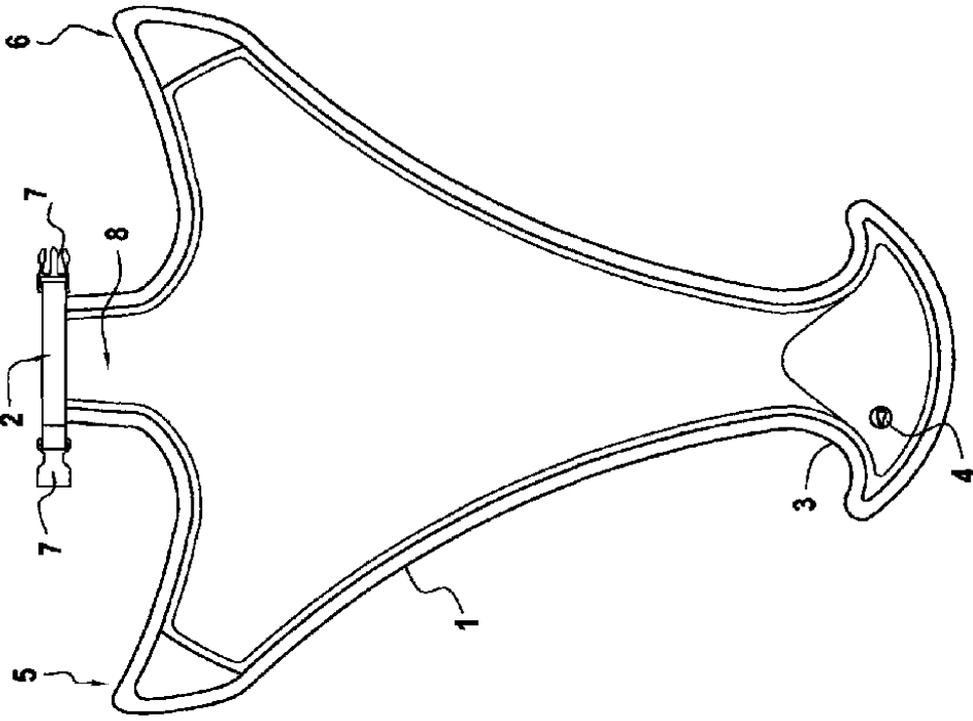


FIG. 2A

